



ADVIERTEN

## Reforma centraliza al sector energético

HÉCTOR USLA

[hustla@elfinanciero.com.mx](mailto:hustla@elfinanciero.com.mx)

Las reformas constitucionales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador buscan revertir el enfoque de liberalización del sector energético en México, promoviendo una visión más estatal y controlada que pretende priorizar el interés social, indicó Ricardo Ortega, CEO de Oil & Gas Alliance.

“Se están considerando cambios significativos en la Ley de la Industria Eléctrica, en el que se redefine la participación de los particulares en el sector, y se garantiza que la empresa pública del Estado (CFE) tenga un papel prevalente. Los particulares podrán participar en actividades específicas, pero siempre subordinadas a la responsabilidad social del Estado”, explicó en un reporte.

De esta manera, el dictamen presentado en la Cámara de Diputados que incluye las reformas constitucionales a los artículos 25, 27 y 28 en materia de áreas y empresas estratégicas representarán

*“Los agentes privados que consideran que sus derechos podrían verse amenazados”*

**RICARDO ORTEGA**  
CEO de Oil & Gas Alliance

un reto para los participantes del sector energético.

“Las modificaciones han generado resistencia por parte de agentes privados que consideran que sus inversiones y derechos podrían verse amenazados. Esto ha llevado a impugnaciones judiciales en defensa de los intereses de los particulares, lo que ha complicado la implementación de soluciones efectivas para los problemas del sector”, señaló.

Al respecto, Ana Lilia Moreno, coordinadora del programa de asuntos de competencia y regulación en México Evalúa, señaló que, al quitarles este mandato, la CFE y Petróleos Mexicanos (Pemex) ya no necesitan ser rentables.

“Estarían libres de generar las pérdidas que sean necesarias, y seguirían recibiendo subsidios para poder operar, lo que es desafortunado, ya que puede comprometer seriamente las finanzas públicas, recordemos que, al inicio de la reforma energética de 2013, CFE sí pudo voltear sus resultados financieros de pérdidas a ganancias”, explicó la experta.